

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 150 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 500
Extranjero, 6 meses 1200

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.
Anuncios á precios convencionales.

La Gaceta del 26 inserta un real decreto, encaminado á facilitar la exportación de vinos y caldos espirituosos, precedido de una extensa exposición.

A continuación insertamos la parte dispositiva.

Artículo 1.º El gobierno establecerá en las ciudades del extranjero que juzgue conveniente, y desde luego en París, Londres y Hamburgo, estaciones enotécnicas, con objeto de promover, auxiliar y facilitar el comercio de vinos españoles puros y legítimos y el de aguardientes y licores procedentes de vino.

Art. 2.º El ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Estado, á propuesta de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, nombrará para cada una de las estaciones un director técnico enólogo, que dependerá de los cónsules generales ó cónsules de España, en las poblaciones donde éstas se establezcan. Este director, además de auxiliar á los cónsules como asesor técnico en todas las cuestiones relativas á la creación, desenvolvimiento y defensa del comercio de vinos, estará encargado de estudiar las condiciones y necesidades del mercado del país en que resida, informando detalladamente acerca de estos extremos á los ministerios de Fomento y de Estado.

Art. 3.º En tanto las asociaciones de vinitores y las Cámaras de Comercio de la Península y del extranjero se ponen de acuerdo con el fin de organizar sociedades para constituir depósitos de venta en comisión de los vinos, aguardientes y licores españoles en las ciudades en que las estaciones se establezcan, el ministro de Fomento, de acuerdo con el de Estado, celebrará contratos con sociedades ó casas de comercio de gran respetabilidad que posean estensas relaciones mercantiles en la nación donde se haya creado la estación enotécnica y capital bastante para organizar en grande escala estos depósitos de venta en comisión de vinos, aguardientes y licores procedentes de vino genuinamente españoles. Estos contratos durarán solo un año, término que el gobierno considerará suficiente para que la iniciativa particular organice con ventaja estos depósitos, cuya utilidad habrá podido apreciar con el ensayo hecho por el gobierno.

Si al terminar el primer año no se hubieran podido poner de acuerdo los vinitores, y el esfuerzo individual y colectivo de éstos no hubiera conseguido la organización de estas sociedades por su cuenta, podrá el gobierno prorrogar por un año más su contrato con la casa encargada del depósito. En las contrataciones que otorgue el gobierno se establecerá de antemano el tanto por ciento que los propietarios del vino deberán abonar á la casa encargada de la venta en comisión.

Art. 4.º Si los estatutos de las sociedades ó las condiciones del contrato á que se refiere el artículo anterior merecen la aprobación de los ministerios de Fomento y de Estado, y las sociedades ó casas de comercio reúnen todos los requisitos necesarios, á juicio de los mismos ministerios, previo informe de las embajadas, le

gaciones y consulados de España, de las Cámaras de Comercio establecidas en el país respectivo y de las personas ó corporaciones á las que se crea oportuno consultar, se les concederá durante el tiempo que se considere necesaria una subvención proporcionada á los sacrificios que hagan para plantear el negocio y á los servicios que presten para facilitar la venta del vino confiado á su depósito.

Art. 5.º Para que la casa de comercio que establezca el depósito de vinos españoles pueda disfrutar de la subvención mencionada en el artículo anterior y de las ventajas que le proporcionará la garantía que para el consumidor significa la inspección del gobierno de S. M. será necesario que además de aceptar las condiciones del contrato mencionado, se comprometa:

1.º A no vender más que vinos puros españoles, no recibiendo en el depósito vinos adulterados ó sofisticados, ni tolerando que en él se efectúe ninguna operación considerada como falsificación ó adulteración de los vinos.

2.º A poner el depósito bajo la vigilancia ó inspección del director de la estación enotécnica, y á permitir que éste, por encargo de los productores ó comerciantes españoles, dueños del vino, ó por delegación del cónsul de España, cuando éste lo considere conveniente intervenga en las operaciones que se efectúen en el depósito.

Art. 6.º El director de la estación enotécnica estará encargado:

1.º De analizar los vinos que lleguen al depósito, debiendo enviar al ministerio de Fomento, al gobernador de la provincia de donde proceda el vino y al remitente un informe sobre la calidad del vino remitido, manifestando en él las buenas condiciones que es necesario conservar, ó los defectos que se deban corregir.

Si el vino presentado en el depósito hubiera sido reconocido á su salida de España en los laboratorios creados por real decreto de 9 de diciembre de 1887 y dado como puro, y el análisis hecho en la estación enotécnica lo desechara como adulterado, podrán los remitentes pedir al cónsul se haga un tercer reconocimiento en discordia, que deberá llevar á cabo, á costa de quien lo pida, un profesor de los laboratorios oficiales del país.

Si el vino no hubiere sido analizado á su salida de España, y el dictámen del jefe de la estación enotécnica fuera contrario á su admisión podrá el remitente hacer que los reconozca un perito designado por él, y en caso de discordia el cónsul designará como tercero, á costa del remitente, un profesor del laboratorio oficial del país en que esto acontezca.

2.º De procurar, de acuerdo con la sociedad ó casa que haya establecido el depósito, la formación de un reducido número de tipos comerciales de vino, según las necesidades del mercado. Para ello deberá estudiar las mezclas que deban hacerse, y aconsejará á los productores los métodos de vinificación que deban emplear.

3.º De velar por la conservación del vino en depósito, estudiando las enfermedades que padezcan, y procurando curarlas, observando

si las tenía á la salida de España, si las ha contraído durante el viaje ó adquirido en el depósito, dedicándose con particular atención á aprender los métodos preventivos y curativos aconsejados por los constantes adelantos de los estudios biológicos.

4.º De señalar á la atención del gobierno, y de denunciar á las autoridades del país en que esté establecida la estación enotécnica, toda venta de vinos españoles adulterados ó falsificados, procedan ó no del depósito.

5.º De formar en el depósito y en la Cámara española de Comercio, si ésta lo solicitase, un muestrario de vinos de producción española, analizando cada una de las muestras y acompañándola, además del análisis, de los datos sobre precios, cantidad de vino, del tipo, facilidades para transporte, etc., etc.

6.º De hacer una revista semanal del mercado, de los precios corrientes, de las operaciones verificadas en el depósito, de las existencias en éste y de las del mercado y de las contingencias del transporte, según las estaciones. Dicha revista la remitirá al ministerio de Fomento, que le hará publicar en la Gaceta y en los Boletines oficiales de las provincias.

7.º De contestar á cuantas preguntas y consultas le dirijan las Cámaras de Comercio, Sindicatos, Sociedades vinitoras, productores ó comerciantes sobre el comercio de vinos del país donde se halle establecida la estación.

8.º De redactar una Memoria anual, en la que consigne un estudio sobre la producción vinícola, sobre las necesidades del mercado, gustos y exigencias del consumidor; métodos racionales de vinificación empleados en el país ó en aquellos cuyos vinos nos hacen competencia, sistema de elaboración de las marcas más acreditadas, cuyos vinos son similares á algunos españoles; leyes contra las adulteraciones, régimen fiscal á que están sometidos los vinos y los alcoholes, procedimientos más perfectos de análisis de vinos, comprobando experimentalmente sus resultados; estado actual y progreso de los conocimientos ampelográficos y de la enseñanza de la viticultura y enología, y en general, de todo cuanto pueda contribuir al conocimiento de la producción y comercio del vino.

9.º De inspeccionar, si se le encarga, ó de auxiliar, si se solicita, las sociedades ó casas destinadas al fomento del comercio de productos españoles.

Art. 7.º Todos los servicios que el director de la estación enotécnica preste en el ejercicio de su cargo á los comerciantes y esportadores de España, serán gratuitos.

Art. 8.º Los jefes de los laboratorios en España, estarán obligados á realizar gratuitamente el análisis de los vinos que hayan de esportarse con destino á las estaciones enotécnicas y depósitos de venta, expidiendo certificación duplicada para el exportador y el director de la estación adonde fueren exportados, del análisis hecho, y así mismo á remitir mensualmente á los directores de las estaciones datos sobre la producción y el comercio vinícola, que puedan servir para ilustración de éstos y para el mejor

cumplimiento de las obligaciones que les impone el art. 6.º

Art. 9.º Las plazas de directores de las estaciones enotécnicas se proveerán por concurso entre los que acrediten que tienen los conocimientos de ampelografía, viticultura, enología, y sobre todo enoquímica, que les hagan aptos al desempeño de las importantes funciones que se les encomienden. Dichas plazas se proveerán lo más pronto posible, enviándose inmediatamente los designados para ellas á estudiar en el extranjero en las estaciones, laboratorios y principales mercados los métodos y procedimientos en uso en las naciones más adelantadas.

Art. 10. Un reglamento especial determinará la organización detallada de las estaciones, el sueldo del personal adscrito á las mismas y sus deberes, así como las condiciones de admisión de los vinos españoles que se remitan á los depósitos.

Art. 11 Los gastos que origine el establecimiento de estas agencias se satisfarán con cargo al cap. 19, art. 2.º del presupuesto del ministerio de Fomento.

Art. 12. El ministro de Fomento queda autorizado para suprimir cualquiera de las agencias creadas en virtud de este decreto.

Del mismo modo queda facultado para dictar los reglamentos, órdenes ó instrucciones que exige el cumplimiento del mismo.

EL ALICANTINO.

Alicante 30 de Agosto de 1888.

CARTAS

DE EL CAMPESINO Á EL MONTAÑÉS

CARTA IV.

Muy señor mío: Continúo mi tarea interrumpida á ruegos de V., á los que ni debí ni quise dejar de acceder, ya por cortesía ya porque los juzgué muy racionales y fundados. Ahora que V. ya ha terminado su tarea, voy á proseguir yo la mía, de exponer las reflexiones que me inspiran sus Breves consideraciones sobre la Encíclica Libertas de León XIII. Y puesto que mi tarea quedó suspendida precisamente en el punto en que V. entraba en materia, después de las observaciones que creyó deber anticipar por vía de introducción, pueden considerarse mis cartas precedentes como preliminares á las que ahora seguirán. Sin embargo, deseo hacer aun por mi parte otra reflexión previa que me sugiere una idea por V. apuntada.

Al felicitar V., á título de *buen liberal* á León XIII y darle las gracias por su Encíclica Libertas, dice V. que no le

y al llegar á las inmediaciones del mismo, le salió al encuentro una mujer, que sin duda le estaba esperando en el zaguán de una casa.

—¿A dónde vais señor? le dijo; procurando recatarse por temor sin duda de ser observada por los transeúntes.

—Me dirijo al templo como de costumbre, le contestó el Apóstol.

El templo no era otra cosa que un gran caserón convenientemente decorado, donde Andrés reunía á los fieles para explicarles la doctrina cristiana ó informarles en la fé.

—No vayais al templo, mientras permanezca Egéas en esta ciudad, repuso aquella buena mujer; porque á nadie encontraréis en él. Todos tememos las crueldades de ese hombre, que se gozará estremando su rigor contra los cristianos. Se dice que no le trae á Patras otro objeto que el de castigar á los que hemos dejado de rendir culto á los dioses del imperio: ha traído consigo gran número de legionarios romanos, y el pueblo está lleno de temor. Escondednos unos días, y os librareis del peligro. Venid conmigo, y yo procuraré ponerlos en sitio seguro.

—El miedo te hace hablar sin cordura, mujer. La religión verdadera, no es religión de acomodados, ni puede estar sujeta al capricho de un déspota. La misión del Apóstol no cede á los peligros. Dices

Amaneció el día 25 de Noviembre del año de Gracia de 63. Andrés se disponía para trasladarse al templo como tenía de costumbre, donde le esperaba gran número de fieles, ansiosos de oír su santa palabra, cuando vio entrar en la posada á uno de sus discípulos, llamado Jebós, jóven piadosísimo, natural de aquella misma ciudad, que le dijo:

—Maestro; vengo á decirte que no vayas hoy al templo.

—¿Por qué?

—Porque el Pro-Cónsul Egéas ha llegado á la ciudad.

—¿Y quién es el Pro-Cónsul Egéas para impedir que hoy como ayer se rinda culto al verdadero Dios?

—Egéas es reputado entre nosotros por un hombre cruel y enemigo irreconciliable de los cristianos. Por el amor que te profeso, te digo que no concites contra tí sus iras, porque ese hombre no no dudaría un punto en sacrificarte.

—¡Bah! ¿Qué pueden los hombres contra la voluntad de Dios? Quizá ese mismo Egéas, que te parece tan cruel, sea el primero en reconocer y confesar la divinidad de Jesucristo. Vamos Jebós, vamos al templo, y ceda todo al servicio de Dios.

Andrés se dirigió al templo, seguido de Jebós,

penitente, y ejemplar ascetismo, entregó su alma á Dios, en uno de los pueblos de la Galacia, y lo mismo sucedió á los tres bandidos, que nunca quisieron separarse del santo Apóstol, á quien sirvieron con gran fé y decisión, borrando con ejemplar conducta sus anteriores crímenes. Misór instruido por Andrés, después de haber recibido el órden sacerdotal, quedó en Escutario, por mandato del Apóstol, al frente de aquel rebaño de Cristo, teniendo la dicha de sufrir el martirio, el año de Gracia de 57, en premio de su heroico valor en defensa del Evangelio.

Andrés siguiendo en su predicación, recorrió uno por uno todos los pueblos y ciudades de la antigua Grecia, desde el Olimpo hasta el Pindo y y desde el golfo de Ambracia hasta el mar Egeo, penetrando en la Acarnania, Lócride, Etolia, la Beocia, la Fócide, Megáride y Atica, y atravesando el istmo de Corinto visitó todo el Peloponeso, deteniéndose en los reinos de Corinto, Argólida, Sicion, Arcadia, Ejiálea, Laconia y Mesenia, sembrando en todas partes la semilla de la fé.

Compadecido Dios de las penalidades y grandes sacrificios hechos por el Apóstol, durante toda una larga vida de trabajos, sin que en toda ella menguara un punto siquiera el ardor de su fé, ni los quilates de su caridad evangélica, quiso otorgarle el premio por sus grandes merecimientos; pero no adelantemos los sucesos.

aplaude por sus declaraciones, sino por la forma en que están hechas, pues aquellas ni son nuevas ni favorecen á las ideas liberales. Ciertamente, ni las declaraciones de León XIII son nuevas, ni favorecen poco ni mucho á dichas ideas; sin embargo, la Encíclica *Libertas* ha sido recibida con universal aplauso y admiración aun de los mismos que profesan las doctrinas que el Papa condena, y sus declaraciones, á pesar de no ser nuevas, han producido general satisfacción. ¿Es debido esto á la forma literaria en que están expuestas? ¿Es admisible que la simple consideración de la forma en que está redactado un documento sea causa de su universal aceptación? Esto equivaldría á explicar un fenómeno extraordinariamente grande por una causa extraordinariamente pequeña é inadecuada para producirlo. Preciso es, por tanto, elevarse á consideraciones más altas y buscar causa más poderosa para explicar este fenómeno extraordinario. Hablando del progreso en sus conferencias de Nuestra Sra. de París, dice el Reverendo P. Felix:

«Cuando ciertas palabras que resúmen las tendencias generales y las profundas aspiraciones de un siglo, llegan á resonar con estrépito en las sociedades y á enseñorearse de las almas, es tanto su poder, que acarrear en pos de sí prosperidades ó desastres, según tengan por intérprete la verdad ó el error, y según expresen el sentido de Dios ó el sentido del hombre. Las naciones, al escuchar esas voces que así conmueven con no conocidos estremecimientos las nuevas generaciones, permanecen en expectativa, esperan ó tiemblan, y aguardan la vida ó la muerte conforme al sentido que se dá á esas palabras, que parecen llevar consigo los destinos del mundo.»

«Entonces es cuando el apostolado católico, atento siempre á las necesidades y peligros de esta humanidad á quien tiene la misión de salvar, se preocupa también con esas palabras que han venido á ser para los pueblos que las escuchan signos de esperanza ó presagios de ruina. Mostrando á las generaciones presentes aquella parte de su doctrina que corresponde al momento en que Dios le envía, declara el sentido divino de esas palabras que agitan á los hombres haciendo que salga de ellas, con el oráculo de la verdad, la salud de la sociedad entera; y libertada así una vez más de los peligros con que le amenazan esos estrepitosos ruidos preñados de tempestades la humanidad aplaude á este Verbo libertador, que hace ya cerca de dos mil años viene salvándola con el poder de su doctrina del temible imperio de las palabras.»

«He ahí la misión constante del Pontificado católico en todos los siglos, y que en los momentos actuales cumple con aplauso y admiración del mundo, nuestro Santísimo Padre León XIII, llamado providencialmente por Dios para disipar el caos de los modernos errores con la claridad de sus enseñanzas, y librar con

la fuerza y el poder de su doctrina á las sociedades presentes de la seducción de falsas ideas y del tiránico imperio de engañosas palabras.

Una de estas, que mayor influencia y más pavoroso dominio ha ejercido siempre, y ejerce de un modo particular en la época presente, sobre los ánimos, es la palabra *libertad*. De ella dijo Bossuet que «El pueblo la sigue con solo oír la pronunciar, guiado por sabios que fueron los primeros á quienes subyugó la fascinación de aquella palabra.»

En efecto, la palabra *libertad* es indudablemente una de las que encuentran en el fondo de la naturaleza humana ecos más sonoros y simpatías más profundas. El hombre se siente tal cual es, es decir, siente que es una potencia dotada de libertad, ó como dicen los filósofos, una fuerza libre. Todo lo que constituye una amenaza contra el ejercicio de esta fuerza, le parece un conato de homicidio contra él; y por lo contrario, todo lo que le brinda con su generosa expansión, le seduce insensiblemente. Pero como en nuestro estado actual de decadencia el desorden es característico de la naturaleza humana, el hombre inspirado por el orgullo, aspira á una expansión ilimitada de esta fuerza que constituye su soberanía personal, y no quiere poner límites á su libertad, y las pasiones, formando con esta palabra un velo que encubra su malicia, enarbolan esta bandera para incitar á los hombres á una independencia ilimitada y á una licencia indefinida, y hé aquí cómo siendo la palabra *libertad* tan simpática á todos, porque responde á un tiempo mismo á los instintos más nobles y á los más perversos, la noción y la idea que envuelve se oscurece tan fácilmente á los ojos de la multitud y aun á veces al genio.

Pues bien, la última encíclica de León XIII ha venido á declarar el sentido verdadero de esa palabra, á fin de que sea elemento de grandeza y no de abyección, de progreso y no de decadencia, de adelanto y no de ruina. No es que León XIII haya declarado una doctrina nueva; pero sí que alumbrado con luz superior ha sabido dar eficacia á su palabra uniéndola en ella al poder de la verdad ese otro poder que nace de la *oportunidad*; es decir, á la expresión de aquello que es permanente é inmutable, el conocimiento de lo que corresponde al momento en que vivimos. Así como se verifica el singular fenómeno de que la palabra salida de la cátedra de Pedro sea, como la misma religión fundada por Jesucristo, siempre antigua y siempre nueva, y así es como se realiza el progreso de la doctrina evangélica en medio de la inmutabilidad de su dogma y rigidez de su moral. Porque en esa misma invariabilidad de su doctrina que corresponde á lo inmutable del pensamiento divino, hay acentos que varían según lo exigen las necesidades humanas.

Por un lado corresponde á la inmutabilidad de lo que es eterno; por otro á

la variabilidad de lo que es transitorio; por aquel presenta una fisonomía que no cambia, la que mira á Dios, al dogma y á la naturaleza; por esta presenta una fisonomía que cambia la que mira al hombre, al siglo y á sus necesidades. Y aquí, aquí está el secreto de la eficacia de la palabra salvadora del Pontificado católico; y esto, esto, que no la simple consideración de la forma es lo que ha arrancado á V. como á todos el aplauso; solo que V. no ha acertado á expresarlo quizá porque su pensamiento no estaba bien definido y contorneado.

Esto explicará á V. por qué los católicos somos los hombres de siempre, según aquello: *Jesús Christus heri, odie et in secula*; y por qué somos también los hombres del progreso verdadero que reforma sin destruir; porque si el progreso es un perfeccionamiento, éste supone necesariamente algo que permanece y que se perfecciona; en tanto que los racionalistas en vez de reformar, destruyen, y sus supuestos progresos, en vez de ser tales, son innovaciones, porque presumiendo de poder variar el fondo de las cosas, no dejan nada permanente que pueda ser perfeccionado, sino que crean novedades que distan tanto de ser progresos como dista lo nuevo de lo perfecto. De aquí que los sistemas racionalistas no duren más que un día, abandonados apenas nacidos, reemplazándose unos á otros con vertiginosa rapidez; en tanto que la verdad católica permanece restaurando todas las cosas en Cristo—*instaurare omnia in Christo*—y librando á los hombres de la esclavitud del entendimiento, que es el error, y de la esclavitud de la voluntad, que es el pecado: *Si la verdatios librare sereis verdaderamente libres.*

El Campesino.

Cabos sueltos

Dice un periódico de Madrid:

«Ayer ingresó en el Hospital Provincial, con pocas esperanzas de vida, una mujer que recibió una paliza de su esposo.»

El Juzgado ha entendido en el asunto.»

Apostamos un perro chico y una firma á que este marido tan bruto es algún laico madrileño.

Pero si no lo es, oficialmente hablando ¿para cuándo guardan los libre-pensadores los diplomas honorarios?

Lo que es los católicos ya le hubiésemos puesto un... cencerro.

De Kief (Rusia) escriben á *Lás Ocurrencias*:

«No hace mucho tiempo se presentó en el Senado una proposición capital á propósito de la aparición de una nueva secta religiosa que se denominaba el *Ramo de Sión*. El fundador de esta secta era un capitán de artillería retirado, y el lugar de propaganda se encontraba en el Gobierno de Perm. Esta doctrina era una mezcla de judaísmo de racionalismo y de grosero materialismo sobre todo, y la negación del principio de autoridad.»

Se intentaba hacer prosélitos repartiendo sermones escritos por el fundador de la secta,

maniobra que fué descubierta, no por el clero, sino por el gran procurador, que es católico. Sin embargo, el asunto fué juzgado por el consistorio, y los culpables han sido condenados, unos á la deportación á Siberia, y otros á prisión temporal; sus hijos se han puesto bajo la tutela de los ortodoxos; presentándose un recurso de casación al Senado, pero el Senado desechó el recurso y mantuvo firme la sentencia.

Una secta menos, pero hay ya tantas, tan groseras y hasta tan abyectas, que no ha de producir un bien radical la desaparición de una nueva religión.»

Vamos; si el corresponsal ruso viniera á España y viera á la *troupe* gabarronista y enmandilada se quedaba vizeco. No sabe aun lo que son sectas abyectas y groseras.

Quien no ha visto á los laicos (a) *gitanos* de los ibéricos valles, papel y bolsa en mano buscando firmas y perros chicos para regalarle un collar á Humberto; quien no ha visto á los *venerables* pronunciar discursos en las tenidas; quien no ha visto hacer el oso y disparatar á los *orientes* de estas occidentales tierras; quien, en fin, no haya leído los libros de Gabarró (como si dijéramos estalló el trueno gordo), no puede saber lo que significan las palabras abyección y grosería, en su espresión máxima; no puede saber hasta donde pueden degenerar y embrutecerse las razas que se dejan guiar por el libre-pensamiento.

Esas sectas de Rusia, son tortas y pan pintado al lado de los partidarios de la nivelación social que por aquí se crían.

Sección de noticias

Recientemente ha sido pescado en Inglaterra por el conde de Horn, un salmón que pesa 70 libras, y tan gigantesco ejemplar se conserva entero en espíritu de vino.

El 13 del corriente cayó en la red de otro pescador de Firth of the Forth otra pieza de ese fino pescado que pesa 83 libras.

NEW TELEFONO.—Dos inventores de Munich, han obtenido privilegio por un teléfono muy notable, el cual reproduce directamente las palabras y frases transmitidas sobre un papel especialmente preparado, del que se podrá hacer uso en vez de las cartas ordinarias, empleando un nuevo sistema de escritura, basado sobre los principios de fonografía.

Telegrafian de Roma que *L' Osservateur Romano* publica un artículo contra el Sr. Crispi, en el que le acusa de hacer política anti italiana, y de favorecer á los enemigos de la raza latina.

Le Moniteur de Rome censura á Crispi por haber roto los vínculos de amistad tradicional con Francia y Rusia, para obtener la protección de Alemania, que, sin embargo quiere la paz, y que la nueva política compromete la existencia de Italia y la representación de la raza latina.

En el mismo sentido se expresa toda la prensa católica de Roma.

La prensa ministerial defiende al Sr. Crispi declarando que la república francesa tiene la culpa que Italia se incline cada vez más á la alianza con las potencias del centro de Europa.

Con esta ocasión *La Riforma* enumera los agravios que el Gobierno del Quirinal ha recibido del Gobierno de la república francesa en estos últimos tiempos.

Faltábale recorrer al santo Apóstol la ciudad de Patras, situada á unas tres leguas de Lepanto; nombre glorioso para los españoles, puesto que en dicho golfo, el príncipe Juan de Austria, hermano de Felipe II, y comandante en jefe de la escuadra cristiana, venció á la inmensa armada otomana, destruyendo en aquella memorable batalla 210 navés, y pereciendo en ella 32.000 hombres, el día 7 de Octubre de 1571, quince siglos después de los acontecimientos que vamos á relatar. A esta ciudad, pues, se dirigió el Apóstol.

Reinaba á la sazón en Roma, Lucio Domicio Neron, cuyo nombre ha quedado grabado en la memoria de los humanos, como el emblema de la crueldad.

Este aborto del infierno, tan luego como sacudió el yugo de sus preceptores Séneca y Burro, y de su madre Agripina, les mandó asesinar después de darles tormento; lo mismo hizo con su mujer Octavia, para casarse con Popea, á quien mató también de una patada.

Sería punto menos que imposible, enumerar las víctimas de su horrible crueldad Mataba y hacía dar tormento solo por gozarse en los padecimientos de sus semejantes.

Reinando este monstruo, fácil será comprender la horrible persecución que se desencadenó contra los cristianos. Haciales perecer á cientos y miles,

y entretenía sus ocios viendo como las fieras despedazaban sus palpitantes entrañas en los circos, sirviendo de espectáculo á los cortesanos, tan bárbaros y crueles como su amo.

Andrés no cejó un punto en su predicación; lo único que deseaba era difundir la doctrina de su divino Maestro y ganar almas para el cielo; y ante este pensamiento ningún poder humano le hubiera hecho cejar.

¿Qué podría importarle los peligros que de continuo le amenazaban? El sabía que al término de su peregrinación en este mundo, había de ver realizadas en el otro las promesas del Salvador, y anhelaba ese término feliz.

En Patra como en los demás países que había recorrido, nada resistía al poder de su sencilla y conmovedora elocuencia; y era tal el número de los convertidos á la nueva ley, que á los pocos días de permanecer en la ciudad, casi todos sus moradores habían sido instruidos en la fé, y bautizados por su propia mano.

Las grandes conquistas del Apóstol, llegaron á oídos, como no podía menos de suceder, de Egéas, Pró-Cónsul á la sazón de la provincia de Achaya, y como Egéas era digno criado de su amo Neron, corrió á Patras con el único objeto de atajar los progresos de la fé, y mantener el culto de sus falsos dioses.

que el pueblo está atemorizado por la venida de Egéas y sus legionarios, y que no quieren que se les vea en el templo cristiano; pues bien; yo iré á casa de Egéas, y le pondré de manifiesto su mal proceder.

—No vayais, señor; no vayais, que os esponéis á que os castigue cruelmente.

—Ya te he dicho que no temo á Egéas ni á sus legionarios, y desprecio los castigos que me pueda imponer, y tanto es así, que ahora mismo oír á mis labios la verdad, cosa que tal vez le sea desconocida.

La piadosa mujer, vista la decisión del Apóstol, no insistió más y se retiró.

Andrés tomó la dirección de la casa donde se hospedaba el Pro-Cónsul Vale; pero al ver que le seguía Jebós, se volvió y le dijo:

—Retirate, hijo mio. Deja que vaya solo á casa de Egéas.

—¿Tanto os molesta mi compañía, Maestro?

—No es porque me moleste tu compañía; es porque no quiero exponerte á las iras del Pro-Cónsul.

—Donde vos vayais, puede ir también vuestro discípulo, que tampoco teme las iras del Pro-Cónsul, mientras obre con arreglo á la ley de Dios.

—¿Y si yo te mando que no me acompañes?

—Obedeceré.

—Pues yo te mando que no me sigas.

La polémica entre la prensa católica y la liberal, es cada vez más viva, á lo cual ha contribuido no poco el viaje del Sr. Crispí á Alemania. — V.

Nos dicen que en breve comenzarán las obras de reconstrucción de la Capilla de Santa Cristina, en Lena (Asturias).

Hasta el día 22 inclusive de este mes se han embarcado en el puerto de Denia 21.542 quintales de pasa de la actual cosecha, con destino á los mercados extranjeros.

Después de siglo y medio en total abandono, ha quedado abierta al culto público, la histórica capilla de Santa Cruz de Cangas de Onis, construida, según tradición, por el rey Fabila.

Dicen de Beniganim que se ha suspendido por orden superior la traslación del cuerpo de la Beata Inés al altar provisional que se le destinaba.

Dicen de Játiva que están terminándose las obras del camarero y fachada de la iglesia parroquial de la Merced.

Con destino á dicha iglesia se están fundiendo en Barcelona dos campanas de cincuenta arrobas de peso.

Cortamos de *El Mercantil Valenciano*. "Nuestros colegas locales se ocupan de un timo cometido á un sacerdote, que refieren en la forma siguiente:

"Dicen que hace pocos días, dos sujetos vestidos de hermanitos de los pobres, engañaron en una casa, y luego, otros dos vestidos de eclesiásticos, se presentaron, á las primeras horas de la noche, en casa de un señor vicario de esta capital, sacerdote muy virtuoso é ilustrado y distinguido orador por su elocuencia, y habiéndoles contrariado el saber que el dueño no se encontraba en ella, la sirvienta que, aunque anciana tiene poco de precavida, les invitó á esperar al señor en la sala de recibo. Una vez instalados en la habitación aquellos venerables señores, solicitaron de la sirvienta las llaves de los muebles de la casa, y como ésta les dijera que el señor no se la entregaba á ella, acto continuo la dispensaron de tal molestia, y dejando los manteos y arromangando sus respectivas sotonas, emprendieron la santa tarea de descerrajar cómodas y escribanías hasta que tropezaron con una cantidad en billetes bastante respetable y dieron por terminada su visita.

El digno sacerdote que de una manera tan original ha sido robado, guiado por sus sentimientos de mansedumbre evangélica, no ha dado parte á la policía del hecho ocurrido en su casa."

Se encuentra en esta ciudad nuestro respetable amigo D. Pedro Martínez, cura propio de la parroquia de San Nicolás de Murcia y catedrático de aquel seminario conciliar.

Sea bien venido nuestro amigo, y que estos días que consagra al descanso solo sirvan para que pueda emprender de nuevo con más brío las luchas en contra de la impiedad.

Noticias de la Catedral de Sevilla

De *El Diario de Sevilla*: "El donativo de Doña Cristina para las obras de Nuestra Santa Iglesia, ha sido hecho en dos veces.

La primera vez fué de 40.000 pesetas y así lo anunció el telégrafo.

"San Sebastian 23, (9'40 n.).—S. M. la Reina ha dispuesto se envíen 40.000 pesetas á Sevilla para contribuir á la reedificación de la Catedral."

Dos días despues, y con mas reflexión, lo aumentó en 10.000 pesetas.

Y así lo dice el telégrafo: "Madrid 25, (9'30 n.).—La Reina regente ha ordenado girar 10.000 pesetas más con destino á la reparación de la Catedral de Sevilla.

Mas vale así. —El telégrafo comunicó ayer el resultado de la visita hecha por nuestro Eminentísimo Prelado al ministro de Fomento.

"Madrid 25 (8'15 n.).—Sevilla 25 (21'20 n.).—El Cardenal Arzobispo de Sevilla ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Fomento sobre las obras de la Catedral, saliendo altamente satisfecho del Sr. Canalejas que le ha garantizado que el Gobierno atenderá con especial interés á la reparación de la Iglesia.

—El sábado se reunió la mesa de la Junta de suscripción para las obras de la Catedral, á fin de elegir la mejor proposición que se presentase para el trabajo de impresiones de circulares.

Como algunos impresores de Sevilla con un desprendimiento que los honra se brindaron á hacer gratis dicho trabajo, y á su ofrecimiento se adhirieron todos; la mesa acordó adquirir el papel y repartirlo entre varias imprentas, para que todas pudieran satisfacer su cristiano y patriótico deseo.

—Ya está cubierto con un gran velo de lona, el magnífico retablo del altar mayor de la Catedral.

—Los trabajos de desescombro del crucero, en la Catedral, siguen con la actividad posible, dada la gran cantidad de piedras y cales que se encuentran, formando un enorme montón, en el crucero y en el coro.

La parte del pilar derruido está hace tres días deshaciéndose, operación que tampoco es fácil

terminarla pronto, á causa del poco trecho que deja para trabajar en su parte superior. pues apenas pueden desenvolverse con holgura tres hombres y la materia de que está formada aquel trozo es de gran dureza.

La colocación de planchas para sostener la techumbre que ha de resguardar de la intemperie á la catedral por la parte hundida, está también próxima á terminarse, y los cordales que han de sostener el pilar izquierdo del trascoro, que, como saben nuestros lectores, está en un estado de poca seguridad, empezará hoy á colocarse.

Los restos del órgano de la epístola se están extrayendo y amontonando cuidadosamente pues algunos son tallados de grau mérito; el otro órgano, ó sea el del evangelio, se está desmontando parte por parte, con objeto de que no sufra deterioro durante el período que duren las obras.

—No habiendo en los almacenes maderos adecuados la Junta de Obras de la Catedral ha acordado poner en conocimiento del público que se admiten maderas de Finlandas en estas obras con tal que la mitad de ellas no baje de 15 á 16 metros de longitud y gruesos proporcionados. Han de ser muy sanas, de buen sonido, derechos, no estar veticotadas y no tener nudos satizados.

El tipo máximo puesto al pié de la Obra es de noventa pesetas por metro cúbico.

Se preferirán las maderas de mejores clases siempre que su precio no exceda del tipo prefijado y en caso de igualdad de condiciones de material se admitirán con preferencia las más económicas.

CARTA DE ASPE

29 de Agosto de 1888.

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy señor mío: He de merecer de su bondad se sirva dar cabida en su excelente diario á las siguientes líneas:

El domingo 26 de los corrientes publicó *El Graduador* una carta de su corresponsal de Petrel en la que el comunicante ha tratado de inferir agravio á los jugadores de pelota de Aspe. *El Graduador* ha pedido noventa reales por insertar la rectificación que se le dirigió á debido tiempo; no parece sino que ese periódico por lo visto inserta gratis los agravios para luego pedir dinero por insertar las rectificaciones.

¡Que los jugadores de Aspe sólo cantan en su gallinero! En efecto, dígame Novelda en donde jugaron la última partida, y díganlo los demás pueblos en donde ya son conocidos y populares los nombres de los jugadores de Aspe y particularmente el de José Calatayud (a) Robira, cuya fama ha traspasado ya los límites de la provincia. Lo que hay es que los jugadores de pelota aspenses no lo son de oficio, que andan como aventureros de pueblo en pueblo á ganarse el pan jugando á pelota, ni están en el caso de aceptar partidas siempre que á cualquiera se le antoje proponérselas; juegan por afición y para distraerse, y por lo tanto lo hacen cuando y donde les viene bien.

Añade el corresponsal de *El Graduador* que los de Petrel no tendrían inconveniente en jugar con los de Aspe en este pueblo "si razones de imparcialidad manifiesta, con otras no menos edificantes... no malograrán buenos propósitos."

Se conoce que el comunicante petrolenco es bastante torpe, pues ha dicho lo contrario de lo que quería expresar, y así ha dicho la verdad, pues la caballerosidad de los jugadores de Aspe, y la imparcialidad de su público son manifestas, y esta misma imparcialidad, lejos de ser obstáculo, debiera animar á los de Petrel á jugar en Aspe. Mas el autor del comunicado ha querido decir lo contrario, y en este supuesto desmienta redondamente la especie injuriosa y calumniosa del supuesto corresponsal contra el público y los jugadores de Aspe que siempre han tratado caballerosamente á los de Petrel. ¿Podrán estos decir otro tanto? Esto debió averiguar el autor del escrito inserto en *El Graduador*, antes de lanzar contra los de Aspe especies marcadamente injuriosas que podrían salirle al rostro. Muchos jugadores han venido á este pueblo y han jugado en él, y jamás nadie tuvo queja del público aspense; y seguro estoy de que tampoco la tienen los de Petrel, que ciertamente no se harán responsables de lo que ha escrito oficiosamente el tal corresponsal, á quien sin duda la pasión no le ha dejado ver claro en este asunto.

Por lo demás ni los jugadores de Aspe han alardeado de tener fama, ni tampoco de ser superiores á los de Petrel ni á los de otros pueblos; sólo si que la suerte les ha favorecido y han ganado. Si los de Petrel tienen tantas ganas de desquite, podría arreglarse una partida en Hondon de las Nieves, en calle donde no han jugado unos ni otros, y donde no podrían alegarse razones de imparcialidad manifiesta (!).

Y ahora ya sabe ese señor corresponsal de *El Graduador* lo que contestan los de Aspe al reto de los de Petrel.

Dá á V. las gracias, Sr. Director, y se ofrece suyo atento S. S.

Clarín.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Santa Rosa de Lima Virgen.

La misa y oficio divino son de la Santa con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—San Ramon Nonato, confesor.

La Misa y oficio divino son del Santísimo Sacramento con rito doble mayor y color blanco por el insigne milagro de la parroquia de Santa Maria de esta ciudad.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial á las ocho y media misa conventual.

En las Capuchinas á las siete Misa de renovación con bendición del Santísimo y por la tarde á las cinco el Sto. Trisagio á la Beatísima Trinidad.

En Sta. Maria á las cuatro de esta tarde solemnes Vísperas al Smo. Sacramento.

MAÑANA.

En la Colegial á las ocho y media la conventual. En Sta. Maria á las ocho y media habrá misa solemne con sermón en conmemoración del Milagro del Santísimo Sacramento por el incendio ocurrido en dicha Iglesia el año 1484, terminada la función se hará la procesión en honor de Jesús Sacramentado.

En las demás iglesias los de costumbre.

Importante á las personas de buen gusto.

—La acreditadísima casa de Serafín Sanchez, que es siempre la primera en recibir los géneros pertenecientes á cada temporada, acaba de recibir los tan celebrados escabeches de Bonitil y Besugo que se detallan á pesetas 1'25 los 500 gramos.

La primera partida de Anchoas de Ceuta á una peseta id.

Gruyer fresco el primero de la nueva campaña que se detalla al mismo precio que el anterior.

Ayer llegó la nueva fresca y rica manteca de vaca, ó sea la tan celebrada de Dinamarca en toda clase de envases, tanto para vender al detall como en latitas de 1 kilo y medio kilo, que se vende á precios más equitativos que en ningún otro punto.

Los Estremeños, Princesa 19.—Teléfono 129

VAPORES DE RAMOS

LINEA REGULAR DIRECTA

para Cete y Marsella, y para Paris, via Cete ó via Rouen.

TRANSPORTES DE FRUTA PARA LONDRES Y PARÍS, POR VAPORES DIRECTOS.

Fletamentos para Europa, Asia y América. Adelantos sobre vinos. Venta y alquiler de pipas vacías. Venta de vinos por cuenta de los cosecheros. Compra de heces de vinos.

Casaen Paris, Cete, Rouen, Marsella, Valencia y Barcelona.

VAPORES DE ESTA CASA

JUAN RAMOS.—Porte 1000 pipas. PEPE RAMOS.—Id. 600 id. BAUTISTA RAMOS.—Id. 1600 id. ANA DE RAMOS.—Id. 2.000 id. FRANCISCA DE RAMOS.—Id. 2000 id. ANTONIO RAMOS.—Id. 2.500 id. SOFIA RAMOS.—Id. 1.300 id.

ARMADORES.

Juan Ramos, Alicante José Ramos, Cete y Paris.

AGENTES CONSIGNATARIOS.

D. Vicente Sanz Selma, Barcelona. Juan Bautista Bastirrechea, Valencia.

BANASTAS de Castaño, envase muy ligero para la vendimia, y para emvasar hortalizas, frutas, pescados etc. se venden á precios sumamente económicos en la gran Salchicheria Extremeña de Serafín Sánchez, Los Choriceros-Princesa 19.—Teléfono 129.

EL OBRERO CATÓLICO

Semanario escrito por y para la clase obrera.

—CON LICENCIA—

Año VI.—De 1.º de Julio á 19 de Marzo. Este periódico—el primero (y casi el único) de este género en España—se publica en entregas semanales de 16 páginas en excelente papel agarbanzado y tipos nuevos; y en cuanto á las materias que contiene, bien que de su título se desprendan, se puede añadir, que son tan interesantes como oportunas, agradables y variadas, y exentas de todo carácter de localidad.

Cuesta la suscripción (que ha de ser anual) seis pesetas, y por corresponsal 6'50.—El que se encargue de diez suscripciones, recibirá once.—Extranjero y ultramar, 10 pts.: por corresponsal, 11.

Redacción y Administración, San Antonio 3, Lérida.

JUDÍAS DEL BARCO DE AVILA.—Ó sea la clase mejor que se cosecha en España se acaba de recibir una pequeña partida en el acreditadísimo establecimiento de Serafín Sanchez, Princesa 19.

Los choriceros extremeños.—Teléfono 129.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino."

Paris 28.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 73'56.

Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 72'93.

Paris 28.—El proyecto relativo al restablecimiento del sistema electoral por distritos en lugar de grandes circunscripciones, gana cada día más terreno, siendo de notar que los republicanos que con tanto calor apoyaron el último procedimiento, sostienen ahora la necesidad de volver las cosas al mismo estado que tenían antes.

Asunto es este que se considera de grande importancia en las actuales circunstancias, pues la experiencia ha demostrado que el partido republicano ha perdido terreno en la Cámara con el escrutinio por lista y se teme que en el caso de no modificarse, pierden más en las próximas elecciones generales.

Así se explica que los departamentos donde los republicanos han perdido terreno sean los que más se agitan para pedir la reforma de la ley, mientras que los conservadores, antes contrarios al escrutinio por lista parecen ahora favorables al mismo.

Paris 28.—La cuestión del pan comienza á respirar fundadas inquietudes.

A juzgar por las noticias que se reciben de las principales comarcas productoras de trigo en Francia resulta que la cantidad es inferior en un 25 por 100 al término medio de las cosechas, lo cual siendo á la calidad inferior del grano hace que esta sea una de las recolecciones más malas obtenidas de muchos años á esta parte.

En Inglaterra tampoco ha sido satisfactoria la cosecha, pues si bien la de 1879 fué peor que la actual como en este año la superficie sembrada era menor, la cantidad de trigo recolectado resulta próximamente igual á la de la indicada época.

De aquí que se note bastante aumento en la importación del trigo de los Estados Unidos, tanto en Francia como en Inglaterra.

Santo Cruz de Tenerife 28.—(Por el cable de la Compañía Nacional española.)

Anoche llegó á este puerto, procedente de América el vapor *Yonie* conduciendo á la Patti y á Nicolini.

Invitados estos galantemente por la sociedad filarmónica, bajaron á tierra, asistiendo á la fiesta, que dió aquella.

Hoy han seguido su viaje con dirección á Plymouth.

San Petersburgo 28.—El Czar de Rusia ha llegado hoy á Hjnskoré.

Tolon 28.—Los marinos de la escuadra española surta en nuestras aguas, han sido objeto de una cordial acogida.

Se preparan algunos agasajos en obsequio de aquellos.

Paris 28.—La edición de esta mañana del *Diario de los Debates*, confirma la noticia de que el gobierno italiano ha dictado las órdenes oportunas á fin de explorar a voluntad de los médicos civiles por si desean servir en los hospitales militares en el caso de una guerra.

Este suceso que coincide con el regreso á Italia del señor Crispí despues de sus conferencias con el principe de Bismarck y del conde de Kalnoky, ha producido cierta sensacion, demostrando que no hay que tener gran confianza en las seguridades pacíficas que continuamente se están dando sobre el objetivo de la alianza austro-italo-germánica.

Roma 28.—El rey Humberto, acompañado del principe heredero, llegarán hoy á Forli en la Romaña, donde se prosiguen las grandes maniobras del ejército italiano.

Hoy termina el primer período de estas. El segundo comenzará mañana para terminar el 4 de Setiembre en cuyo día se celebrará la revista de todas las tropas que hayan tomado parte en las maniobras.

La prensa concede excepcional importancia á estas demostraciones del poder militar de Italia, aunque se dice que no tienen mas objeto que ejercitar á las tropas.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 29 (5'15 t.)

Negociase reducción Catedrales. Admitirase acción popular crimen Fuencarral Consejo ocupase cruceros. Témesse incursión moros provincia Orán, descubiertos conjuración dinamiteros contra Czar.

Bolsa, 72'45.

Del Casino.

Madrid 29 (6'15 t.)

Reunido Consejo. Alonso Martinez prepara arreglo de Catedrales, amortizándose las plazas que van quedando.

Temores de revolución en Bulgaria.

Bolsa, 72'45.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA.

Plaza del Progreso, 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL DR. SANCHEZ CABEZUDO

acaba de establecer en esta casa un depósito de sus célebres
PILDORAS ATÍPICAS.

Son lo más NOTABLE que se conoce

CONTRA TODA CLASE DE CALENTURAS

sean cotidianas, tercianas ó cuartanas, sus resultados son seguros y tanto es así que el AUTOR garantiza sus efectos.

Sus muchos pedidos hoy y haberse admitido bajo rigurosos informes facultativos en varios hospitales, entré ellos el de Ntra. Sra. de la Misericordia de Toledo, á donde pue ten los señores médicos pedir informes, hacen patente su justa fama.

Son de un aspecto y sabor agradable, no impidiendo para su uso al enfermo, que coma y beba lo que apetezca, pudiendo dedicarse á sus ocupaciones habituales y mo- jarse si hay necesidad.

Usarlas en los casos más desesperados y os convencereis de nuestras apreciaciones. Se venden en esta farmacia, Hijos de Rodríguez Hernandez, Mayor, núm. 22, Ali- cante, á 6 pts. caja de 80 pildoras, y 3 pesetas media caja de 40 pildoras.

A los pedidos de 20 cajas en adelante, se hace un descuento de consideración. En Madrid, Melchor García, Capellanes 1, duplicado. Casa de comisión de especiali- dades nacionales y extranjeras y en el depósito Central, Hortaleza 86, Farmacia del doctor Argenta.

DOÑA DOLORES SOLER DE GIL

Maestra de 1.ª enseñanza superior, ofrece al público su casa-colegio en el Pasaje de Amé- rigo número 2 entresuelo, con el fin de que las señoritas puedan aprender toda clase de labores

propias del sexo, y además las que se insertan á continuación.

Bordado artístico.—Idem en oro, seda, lana, litografía, etc. etc.—Flores y frutas artificial- les.—Preparación, clase repaso de las asigna- turas para la carrera de maestra superior.

INTERESANTE

Grandes almacenes de Jamones y fábricas de Chorizos extremeños, Salchichón, y otros embu- tidos especiales de

SERAFIN SANCHEZ CANDELARIO

Casa-despacho, en Alicante, calle de la Prin- cesa número 19, donde se dirigirán los pedidos y demás correspondencia. Se mandan notas de precios á los que se dig- nen pedirlos.

DOCTOR COSTA DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y fetidez del aliento.

Dentaduras desde 16 hasta 100 duros. Por un solo diente, desde 2 hasta 5 duros.

Calle de la Princesa 20 Alicante.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Caste y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE y COMPAÑIA.

Agente en Alicante. FRANCISCO M. LAGUILLON.

OPÚSCULOS DE PROPAGANDA CATÓLICA

	Pesetas.	Cts.
Recuerdos de las verdades eternas	»	2
El Santísimo rosario	»	10
Lucha ó combate espiritual	»	25
Devoto entretenimiento para los niños cristianos.	»	5
Breve devocionario catequístico	»	5
Los siete dolores de María Santísima	»	2
Paráfrasis del <i>Dies irae</i>	»	2
Tratado del Santísimo Sacramento (Kempis).	»	5
Despertador del alma.	»	10
Norma á San Francisco Javier	»	10
<i>El Devoto de San Francisco Javier</i> , por el P. José Ma- ría Lasquivar de la compañía de Jesús. Devociona- rio completo que comprende una <i>Parte histórica</i> con la vida del Apostol de las Indias: <i>Prácticas espe- ciales en honor de San Francisco Javier</i> ; y un <i>Manual de la vida cristiana</i>	»	4

Dirigirse á D. Manuel Galvis Pbro., Sacristan mayor de San Nicolás de esta Ciudad, el cual se encarga de proporcionarlos.

RETABLOS DE HIERRO COLADO

20 PIES DE ALTO-10 DE ANCHO.

Pueden esmalrarse imitando el mármol.

Varios modelos.

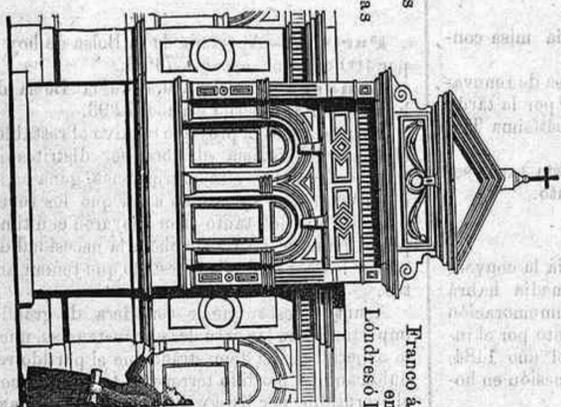
Remiense informes gratis.

gratis.

J. M. BENNETT ET SON
Fundición de hierro
en ARDWICK
MANCHESTER
Inglaterra

55 libras esterlinas

Franco á bordo Londres ó Liverpool



PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY. Son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Pildoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dan tono energía á la organización entera.

Estas Pildoras más que ninguna medicina clarizan la digestión, el hígado y los riñones, fortalecen el sistema nervioso. Las personas menos robustas pueden valerse sin temor, de estas Pildoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que puede compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de diernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, el profesor Mr. Thomas HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, LONDON England.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

BAJO LA DIRECCION DE

D. COSME JAVALOYES PASCUAL. Pbro.

Alicante, Mayor, 5.—Entrada, Angeles, 4.

Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales, Gimnasia, Dibujo y Música.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

El Administrador de este Colegio D. G. M. Calatayud, facilitará prospectos y reglamentos y cuantos detalles se deseen.

FARMACIA

de los hijos de RODRIGUEZ HERNANDEZ

calle Mayor, 22, Alicante-

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE

preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez. sucesores,

calle Mayor núm. 22, Alicante, y calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Se halla de venta en las principales farmacias de España.

PROGRAMA ANOTADO, AYUDA-MEMORIA Y EJERCICIOS del primer curso de matemáticas elementales de 2.ª enseñanza por el doctor en ciencias exactas

D. FAUSTINO ORTIZ Y COSÍO-ARGUELLES

Antiguo alumno de la Escuela Normal, Superior de Filosofía (2.ª época) y catedrático actualmente de Matemáticas en el Instituto de Alicante.

PRECIO CINCO PESETAS, FRANCO DE PORTE

Dirigirse al autor, calle de Bailén, núm. 1.—Alicante.

FERNANDEZ Y MARCO ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

Calle Mayor, número 33

Pianos escogidos de las mejores y más acreditadas Fábricas.—Se garantiza la legitimidad de las marcas de Fábrica, y todo defecto de construcción, por cuatro años. Ventas, cambios y reparaciones en toda clase de instrumentos.

ANUNCIO

El precioso vals «De Madrid á Alicante» del maestro Chueca, cantado por el tenor Sr. Pastor en el concierto que se celebró en el Principal á beneficio de las fiestas, se vende en el almacén de música y pianos de D. Antonio Falco, Constitución, 11.

CARBÓN ARTIFICIAL

CALLE DE SAN ROQUE NUM. 5.

Este nuevo combustible, sumamente económico es el que más ventajas presenta para el servicio de las cocinas por estar exento de chispas y ser el que mayor cantidad de calorico irradia entre los combustibles conocidos.

Se vende el quintal de 50 kilogramos á 5'50 pesetas.

Un kilogramo 0'11 id. También tenemos carbón vegetal de superior calidad que vendemos al mismo precio que el anterior.

Para el mejor servicio del público un carrito se encargará de satisfacer los pedidos á domicilio.

LA CORSETERA

Se hacen corsés de todas clases; corsés fajas; fajas á medida y composturas de todas clases.

24 2.ª Calle de Las Navas, 24 2.ª

ALICANTE

JOSE REUS Y ROMAN

ALICANTE

Pórtico Ansaldo, 4,

FABRICA DE ESPEJOS

CALENTURAS. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 r y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

CALENTURAS.